MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSÉ E. DIAZ

Avda. Francisco Ozuna esq. Defensores del Chaco – Teléfono y Fax (0787) 210218

RESOLUCIÓN Nº 089/2018.

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA DE LA SOBERA SAICECA, REPRESENTANTE LEGAL SR. DIVINO JOSE MARTINEZ, POR SER LA OFERTA MAS CONVENIENTE EN EL LLAMADO A LICITACION POR COCURSO DE FOERTAS Nº 01/2018 PARA ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA PARA LA MUNICIPALIDAD DE GRAL DIAZ – PLURIANUAL.

Gral. Díaz, 07 de setiembre de 2018.

VISTO Y CONSIDERANDO: El pedido realizado por el Secretario General de la Institución Municipal para la adquisición de tractor agrícola, las documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones a través de la cual se aprueba el Pliego General de Bases y Condiciones y demás documentos inherentes para realizar el llamado a LCO POR Nº 01/2018 para la ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA PARA LA MUNICIPALIDAD DE GRAL DIAZ – PLURIANUAL.

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 04 de setiembre de 2018;

El Informe LCO Nº 01/2018 del Comité de Evaluación a través del cual recomienda adjudicar el presente Llamado;

La Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas;

El Decreto Nº 21.909/03 del 21 de Julio del 2003, que reglamenta la Ley Nº 2.051/2003 y sus modificaciones;

La Ley Nº 3.439/2008 que modifica la Ley Nº 2.051/03;

La Ley que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018;

El Decreto Nº 8334/2012 que reglamenta la Ley Nº 4581/11;

La Ordenanza de la Junta Municipal que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de Gral. Díaz para el ejercicio 2018.

La Ley Nº 3.966/10 Orgánica Municipal, y demás leyes vigentes en la materia; por tanto:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GRAL DIAZ,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

SABELINO SÁNCHEZ TORRES
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSÉ E. DÍAZ

LEONARDO BARRIOS SILVA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSÉ E. DÍAZ

MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSÉ E. DIAZ

Avda. Francisco Ozuna esq. Defensores del Chaco – Teléfono y Fax (0787) 210218

RESOLUCIÓN Nº 089 /2018.

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA DE LA SOBERA SAICECA, REPRESENTANTE LEGAL SR. DIVINO JOSE MARTINEZ, POR SER LA OFERTA MAS CONVENIENTE EN EL LLAMADO A LICITACION POR COCURSO DE FOERTAS Nº 01/2018 PARA ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA PARA LA MUNICIPALIDAD DE GRAL DIAZ – PLURIANUAL.

Art. 1°.- **ADJUDICAR** a la firma **DE LA SOBERA SAICECA**, Representante Legal Sr. DIVINO JOSE MARTINEZ, el Llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 para la **ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA PARA LA MUNICIPALIDAD DE GRAL DIAZ - PLURIANUAL**, por un monto de **Gs. 315.000.000** (guaraníes trescientos quince millones), adjudicada libre de todo gasto para la Convocante, conforme a los términos del Informe de Evaluación y por adecuarse a las especificaciones y exigencias del Pliego General de Bases y Condiciones.

Art. 2°.- **NFORMAR** de lo actuado a la Dirección Nacional de Contrataciones.

Art. 3°.- **COMUNICAR**, cumplir, registrar y archivar.

.....
Sr. YSABELINO SANCHEZ TORRES.
Secretario General.

.....
Sr. LEONARDO BARRIOS SILVA
Intendente Municipal

JUNTA MUNICIPAL

DISTRITO DE GENERAL JOSÉ E. DIAZ

Avda. Francisco Ozuna esq. Defensores del Chaco – Teléfono y Fax (0787) 210218

RESOLUCION Nº 18 /2018.

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2018 PARA LA ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA PARA LA MUNICIPALIDAD DE GRAL DIAZ - PLURIANUAL"

Gral. Díaz, 12 de setiembre de 2018.

VISTO: *El mensaje del Intendente Municipal en la cual remite el legajo de la Adjudicación del Llamado Por Concurso de Ofertas N° 01/2018 para ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA PARA LA MUNICIPALIDAD DE GRAL DIAZ - PLURIANUAL.*

Y CONSIDERANDO: *que el legajo consta de los siguientes documentos:*

a) Acta de Apertura de Sobres LCO Nº 01/2018 para la "ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA PARA LA MUNICIPALIDAD DE GRAL DIAZ - PLURIANUAL"
b) Planilla Comparativa de Precios LCO Nº 01/2018 para la "ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA PARA LA MUNICIPALIDAD DE GRAL DIAZ - PLURIANUAL"
c) Resolución Intendencia Municipal, POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 01/2018 para la "ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA PARA LA MUNICIPALIDAD DE GRAL DIAZ - PLURIANUAL"
d) Informe del Comité de Evaluación de la Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 01/2018 para la "ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA PARA LA MUNICIPALIDAD DE GRAL DIAZ - PLURIANUAL"
e) Nota Remitida a la Empresa: DE LA SOBERA HNOS. SAICECA.
f) Contrato con la Empresa: DE LA SOBERA HNOS. SAICECA.
g) Nota Remitida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, analizado todos los documentos, se recomienda la Aprobación correspondiente debido a que se encuentra adecuado a las normativas legales vigentes.

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GRAL. DIAZ REUNIDA EN CONSEJO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

RESUELVE:

Art. 1°.- ***APROBAR,*** *la Adjudicación del llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas (LCO) N° 01/2018 para* ***ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA PARA LA MUNICIPALIDAD DE GRAL DIAZ - PLURIANUAL*** *y el Contrato firmado con la empresa DE LA SOBERA HNOS. SAICECA.-*

Art. 2°.- ***COMUNICAR,*** *a quienes corresponda, cumplido archívese.----------*

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS DOCE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO.

MUNICIPALIDAD GRAL. JOSÉ E. DIAZ - ÑEEMBUCU

Sra. Fidelina Amarilla Negrete
Secretaria

Prof. Victorino Portillo Cano
Presidente